

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.075/2017

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 86, de fecha 9 de mayo de 2017, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 4/2017 mediante de crédito extraordinario del Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2017, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Suplemento de Crédito

Capítulo	Importe modificación
1 Gastos de Personal	112.291,08 €
TOTAL	112.291,08 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe modificación
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	112.291,08 €
TOTAL	112.291,08 €

Palma del Río, a 6 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por la Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.